



65184

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de DON JOSE VILLARROYA DELTELL, DON BENJAMIN VILLARROYA DELTELL y DON JOSE M<sup>e</sup> GALINDO SOLER, todos ellos de nacionalidad española, con residencia, los primeros, en VALENCIA, calle En Borrás, 2, y el tercero, en BENETUSER (Valencia) calle Ramon y Cajal, 1

por

"NUEVA FIOR" "DECORATIVA"

-----  
-----  
-----

• 65184



La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1927, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930;

Según se desprende del enunciado, el Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre una nueva flor decorativa, cuya característica fundamental la constituye el hecho de tener dispuesto sobre su cáliz, escondida parcialmente entre los pétalos, una imagen, u objeto, preferentemente religiosa, unida a la flor por medios, adecuados.

La imagen u objeto estará dotado en su base de los elementos de unión precisos, constituidos preferentemente por un hilo metálico, maleable o rígido según los casos, mediante el cual se atraviesa el cáliz de la flor para quedar unido de este modo al tallo.

En el caso de flores artificiales, el elemento de unión, formará parte del núcleo que constituye el tallo, y, en el caso de flores naturales, aquel penetrará a través del cáliz de manera que, quedando perfectamente oculto, realice la unión de la imagen u objeto a la flor.

Preferentemente, el tamaño de la imagen u objeto será aproximadamente el doble de la dimensión de los pétalos, para que, en todos los casos, sobresalga de ellos una pequeña porción, con el fin de que sea perfectamente visible y apreciable en sus rasgos.

Naturalmente que la repetida imagen u objeto será de índole religiosa o civil, deportiva o de arte, o cualesquiera

65184

ra otras representaciones apropiadas al fin que se persigue que es dotar a los ramos de flores, ofrecidos en festividades y homenajes, de un incentivo más.

35

La propia imagen u objeto tendrá dispuesto en su base, eventualmente, un elemento que permite la colocación de la tarjeta o misiva que se acompaña normalmente al ofrecimiento de un ramo de flores, en evitación de que pueda extraviarse, como suele ocurrir en algunos casos.

40

Como ejemplo, sin que sirva en modo alguno de límite a su realización, se han confeccionado unos dibujos que, en lámina única, se acompañan a la presente Memoria, en que se representa una flor con una imagen, en este caso religiosa, unida al cáliz por sus propios medios.

45

La figura decorativa -1-, que en el caso presente es una imagen, está dotada en su base de un elemento de unión -2- constituido esencialmente por un hilo metálico, flexible y maleable, el cual penetra en el cáliz de la flor llegando hasta el tallo -3-, en cuyo interior queda oculto. Los pétalos -4- de la flor, ocultan parcialmente la figura de decoración, dejándola no obstante asomar por su extremo superior, a fin de que sean apreciables sus características.

50

La flor así constituida, puede integrar eventualmente un ramo, o simplemente expendirse al público sola, según los casos.

55

El elemento -5- formado por dos brazos solidarios del elemento de unión de la figura a la flor, se disponen eventualmente para sujeción de la misiva o tarjeta que acompaña al obsequio normalmente.

60

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden

85184



variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

NOTA

65

En resumen; El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

70

1ª.- **NUEVA FLOR DECORATIVA**, que se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituida por una figura corpórea, imagen u objeto representativo, dotado en su base de un elemento de unión, constituido preferentemente por un hilo metálico flexible y maleable, mediante el que se atraviesa el cáliz de una flor, natural o artificial, para que quede oculto en el interior del cáliz; encontrándose los pétalos de la flor ocultando parcialmente a la figura que sobresale por encima de ellos.

75

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "NUEVA FLOR DECORATIVA".

80

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

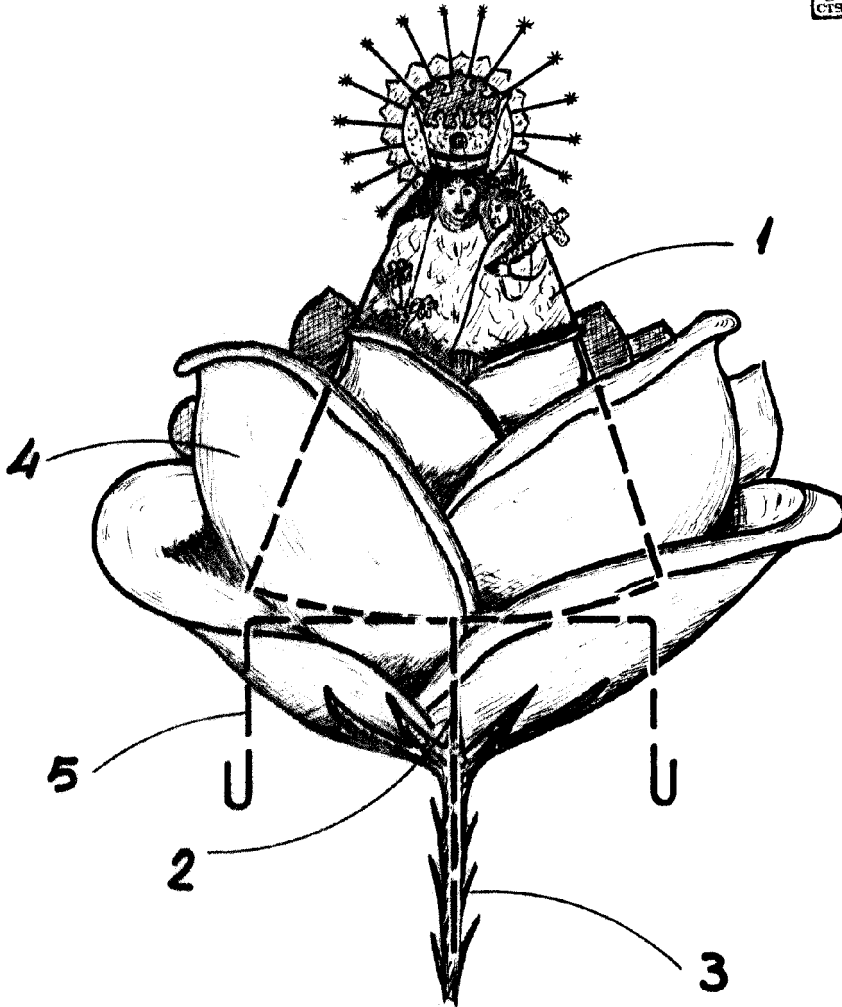
85

Madrid, 27 de marzo de 1936

ALFONSO UNGRIA

*Uniq. No. 22*

65184



ESCALA VARIABLE

MADRID, 28 DE MARZO DE 1958

IMPRESO UNICA

*[Handwritten signature]*